



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 31 JUL 2018

RES. H N° 0949/18

EXPTE. N° 4448/18

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **RAÚL HORACIO LUTERSTEIN**, LU N° 709.681, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Néstor Rodolfo Cruz y el Mg. Alejandro López aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema, Director y Codirector de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **RAÚL HORACIO LUTERSTEIN**, LU N° 709.681: **"POLÍTICAS Y MODELOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA MINERÍA DEL URANIO: PROYECTO DE REAPERTURA DE LA MINA DON OTTO, COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, PROVINCIA DE SALTA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Néstor Rodolfo Cruz y al Mg. Alejandro López como Director y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa